



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 JUN 2016	
Recibido.....	16.14.....Hs.
Exp. N°.....	31253.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, gestione ante las autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., efectuar la instalación, puesta de Funcionamiento, mantenimiento y asistencia periódica de un cajero automático en la localidad de Amenábar, Departamento General López.


OSCAR ROBERTO PIERONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto pretende apoyar y gestionar la petición de numerosas instituciones, vecinos de la comunidad de Amenábar y de sus autoridades comunales que reclaman, desde hace tiempo, contar en esa localidad con un cajero automático que les permita llevar a cabo sus transacciones bancarias, sin el perjuicio de tener para ello que trasladarse a localidades aledañas.

Amenábar se ubica a la vera de la Ruta Nacional 33 a 69 km de Venado Tuerto y a 31 km de Rufino, al sur de la provincia. Con una extensión de 363 kilómetros cuadrados, cuenta en la actualidad con una población estimada de 2000 habitantes, siendo una de las pocas comunas con crecimiento demográfico ya que en el censo de 2010 se registraron poco más de 1800 habitantes.

Como en la mayoría de las localidades de la zona predomina la actividad agropecuaria que absorbe la mayor parte de la mano de obra disponible. Su jurisdicción abarca unas 51 mil hectáreas que la ubican entre una de las localidades de mayor cantidad de tierras en el sur santafesino. Varias son las estancias radicadas en la zona, cuyos cultivos principales son la soja, el maíz y el girasol.

Entre las entidades de la comuna se encuentran los clubes Social Amenábar, Unión e Independiente de Amenábar, el samco, la Parroquia Nuestra Señora de Lourdes.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La falta de sucursales bancarias y cajeros automáticos complica tanto al funcionamiento de sus instituciones en el desarrollo de las actividades económicas, como así también a un gran número de empleados del sector privado, comunales, provinciales, en actividad o jubilados y pensionados que deben dirigirse periódicamente a localidades vecinas como Rufino distante 31 kilómetros y Sancti Spíritu distante 23,7 para realizar sus trámites, con los gastos y molestias que ello conlleva.

De acuerdo a lo manifestado por instituciones y vecinos y a información que he recabado, han sido numerosos los reclamos y gestiones realizadas solicitando la instalación del cajero automático a lo largo de los últimos años. A pesar de ello no se obtuvieron una resolución favorable.

Considerando lo antes expuesto y en el entendimiento que no debemos permanecer indiferentes a este legítimo reclamo, es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



OSCAR ALBERTO PIERONI
Diputado Provincial